



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETIN NÚM. 012

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo Núm. 285

Se aprueba el Programa Educativo de nueva creación de **Doctorado en Administración Estratégica**, que propone la Facultad de Contaduría y Administración, cuya primera **generación 2019-2023** dará inicio en agosto de 2019, de acuerdo con el siguiente dictamen:

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESENTE. -**

La *Comisión de Asuntos Académicos* presenta dictamen sobre el Programa Educativo de nueva creación de **Doctorado en Administración Estratégica**, que propone la Facultad de Contaduría y Administración, cuya primera **generación 2019-2023** dará inicio en agosto de 2019, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1° Que la presente propuesta del programa de Doctorado en Administración Estratégica (DAE), obedece principalmente como atención a las necesidades sociales que tanto internacional, nacional y regionalmente están demandando en materia de educación, investigación y competitividad empresarial. Así mismo, el DAE, pretende articular la formación, la experiencia profesional y la investigación especializada en líneas temáticas indispensables para el impulso económico y social que el nuevo contexto de competencia internacional reclama del país y de regiones que, se encuentran inmersas en intensos procesos de desarrollo.

2° Que realizar la propuesta de creación del programa de estudios se inscribe en los principios rectores de la enseñanza superior en México respecto a la libertad académica, la articulación formación- investigación-innovación, la diversidad cultural y la internacionalización del posgrado (CONACYT, 2009). Al mismo tiempo, con este posgrado, se pretende satisfacer la creciente demanda de estudio de alto nivel y calidad en la región mediante doctorado profesionalizante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

3° Que la principal fortaleza de la propuesta de creación del Doctorado en Administración Estratégica, es que permite capitalizar los esfuerzos y avances logrados por los Cuerpos Académicos asociados al posgrado con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), estas son: gestión estratégica, estudios fiscales y administrativos, desarrollo de las organizaciones, mismos que han colaborado en el posicionamiento de los indicadores de calidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa y que son competitivos a escala local, regional, nacional e internacional. Al mismo tiempo el programa tiene la intencionalidad de atender a la demanda de los egresados de los programas de maestría de nuestra facultad.

4° Que la pertinencia de un Programa Educativo, se circunscribe al área del conocimiento de la que hace parte, observando básicamente el impacto sobre la misma y la necesidad de su enseñanza. El Doctorado en Administración Estratégica que aquí se propone, es un programa que posee una diversificación de materias que permiten dar respuestas a los nuevos retos que plantea la sociedad, cuenta con flexibilidad curricular, es decir, las materias que ofrece el programa se ajusten a los cambios del entorno y ofrece materias que promuevan las destrezas, competencias y habilidades que desarrollen el análisis crítico, creativo e independiente de los graduados.

5° Que por su parte, las condiciones académicas están dadas para alojar este programa en la Facultad de Contaduría y Administración; primero, se cuenta con una Maestría en Administración Estratégica (MAE) con registro en PNPC de CONACyT, este Programa está cursando la quinta generación y ha tenido una demanda importante tanto local, nacional e internacional, en su primera generación se obtuvo un 72 por ciento de eficiencia terminal, se atendieron estudiantes de Morelos, Chihuahua y Sonora así como egresados de diversas Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del Estado, en la generación actual se amplió la oferta al ámbito internacional y se tiene estudiantes de Colombia y Estados Unidos, en ese sentido el Doctorado en Administración Estratégica (DAE), atenderá la demanda de egresados de la MAE además de aquellos profesionistas y académicos que quieren continuar con la formación en el campo de la investigación en estas aéreas.

6° Que el Doctorado en Administración Estratégica tiene como:

Misión.

Formar personal altamente profesionalizado, con dominio de competencias para analizar la problemática de las organizaciones, documentarla y generar propuestas que permitan el desarrollo de empresas más competitivas e innovadoras, así como



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULACAN ROSALES,
SINALOA, S. DE N. L.
MEX.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

para desarrollar investigaciones prácticas para entidades reales y difundirlas en la comunidad empresarial y científica, desde una perspectiva ética y sustentable.

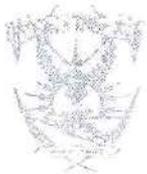
Visión al 2025.

El Doctorado en Administración Estratégica es un posgrado con reconocimiento social y empresarial. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica pertinente a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento establecidas en el programa, sus estudiantes y egresados generan alternativas innovadoras y sustentables para solucionar problemas de su ámbito profesional. La vinculación y extensión se concretan en acciones con instituciones del país y del extranjero. El programa se encuentra ubicado en el nivel consolidado del CONACyT y cubre los principales indicadores de un programa de competencia internacional.

7° Que el objetivo del Programa es formar Doctores con alto conocimiento de investigación aplicada y con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento de las ciencias administrativas, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico-conceptual de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad.

8° Que el Programa está dirigido a profesionales con experiencia que requieren nuevas habilidades y conocimientos, los contenidos tendrán una naturaleza aplicada y mayor énfasis en prácticas profesionales realizadas en el lugar de trabajo o en organizaciones de los diversos sectores, como estrategia para consolidar los vínculos con la sociedad. En este sentido, cabe señalar que el programa del DAE cuenta con una amplia vinculación con el sector empresarial, así mismo, contempla también actividades de apoyo y regulación sobre el desarrollo del proyecto de titulación.

9° Que el Plan de Estudios a desarrollar en el Programa de Doctorado en Administración Estratégica, considera una duración de cuatro años (ocho semestres) y presenta una estructura organizada en tres niveles formativos: 1. Básico, 2. Profesionalizante y 3. Integrador, las cuales según vayan transcurriendo por parte del doctorante, van permitiendo obtener una sólida preparación orientada hacia la planeación y la implementación eficaces de su labor de investigación aplicada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

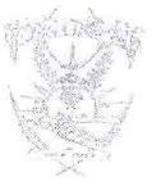
10° Que el campo de acción profesional de los egresados de este Programa, son empresas industriales o comerciales, de productos o servicios, empresas de consultoría, organizaciones no lucrativas, Instituciones Educativas o Gubernamentales. En donde podrán aportar los conocimientos adquiridos para tener organizaciones más competitivas y adaptables a las necesidades de los cambios.

11° Que de igual forma, los egresados de este Programa tienen alta posibilidad de conseguir un empleo de conseguir trabajos en sectores económicos afines al perfil académico del graduado y ocupaciones donde la relación entre la formación recibida y el trabajo que se hace sea alta, además, un eje transformacional importante consiste en proporcionar al egresado las herramientas y conocimientos para el desarrollo y habilitación de proyectos de planes de negocios, los cuales están alineados a la metodología del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para una mayor factibilidad de los proyectos.

12° Que uno de los elementos importantes y que le da fortaleza al Programa es la conformación de su Núcleo Académico Básico (NAB) de profesores-tutores del Programa de Doctorado en Administración Estratégica, el cual está integrado por 13 miembros dedicados de tiempo completo. Todos tienen grado de Doctorado en ciencias de la administración y afines. Un dato importantes corresponde a que el 90 % de los maestros del NAB obtuvieron el grado académico más alto en una IES externa, con ello se atiende la recomendación de CONACYT de evitar la endogamia académica, asimismo el 50 % del NAB son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), además 61 % cuentan con perfil PROMEP, de igual forma el 93 % son miembros de Colegios o Asociaciones de profesionistas en las ciencias Contables, Administrativas y Económicas, con trayectoria y experiencia en el ejercicio profesional.

13° Que la Facultad de Contaduría y Administración, cuenta con la infraestructura necesaria para impartir satisfactoriamente este Programa Educativo. Tiene diversos servicios de apoyo como: oficinas administrativas, biblioteca, servicios de cómputo e internet, departamento editorial, área de reproducción e impresión de materiales para profesores y estudiantes, centro de atención estudiantil, vinculación y movilidad académica, además de una enfermería.

14° Que este Programa está considerado para sostenerse financieramente con los recursos que por conceptos de curso propedéutico, colegiaturas e inscripciones se recauden, evitando con esto que sea una carga financiera para la Facultad y para la UAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

INGRESOS			
Inscripciones			
Cuota de curso	3,900.00	\$	58,500.00
No. de candidatos máximo	15		
Ingreso Total		\$	58,500.00
EGRESOS			
Honorarios de maestros:			
Pago por hr.	\$ 300.00	\$	36,000.00
No. de Maestros	2		
No. de hrs. del curso	60		
Papelería y útiles		\$	13,000.00
Papelería	\$ 3,500.00		
Reproducción de materiales	\$ 6,000.00		
Consumibles	\$ 3,500.00		
Coffee break		\$	9,500.00
Costo por curso	\$ 9,500.00		
Egreso Total		\$	58,500.00
Remanente			\$0.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES
SINALOA, SINALOA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presupuesto maestro del programa de Doctorado en Administración Estratégica.

<u>INGRESOS:</u>		\$ 991,800.00
Saldo de Curso Propedéutico	0.00	
Cuota anual de inscripción (4,200.00)	121,800.00	
Colegiaturas (2,500.00 mensual)	<u>870,000.00</u>	
<u>EGRESOS:</u>		\$ 991,800.00
Honorarios maestros externos. (\$550.00 por hora)	33,000.00	
Transportación de maestros externos.	10,500.00	
Hospedaje maestros externos.	2,400.00	
Alimentación y atención a maestros externos.	3,500.00	
Papelería y útiles.	10,600.00	
Conferencia Magistral.	35,000.00	
Equipo de cómputo, consumibles y software.	77,800.00	
Adquisiciones de libros y revistas.	120,000.00	
a). Bolsa de apoyo para estancias de estudiantes.	244,000.00	
b). Bolsa de apoyo para estancias de profesores.	80,000.00	
c). Bolsa de apoyo para publicaciones de artículos científicos.	240,000.00	
d). Bolsa de apoyo para publicaciones de libros de trabajos de tesis.	<u>135,000.00</u>	
<u>INGRESOS - EGRESOS</u>		\$ -

NOTAS:

- a). Se considera una bolsa de \$30,500 en promedio por cada estudiante.
- b). Se considera una bolsa de \$10,000 en promedio por cada profesor.
- c). Se considera una bolsa de \$30,000 en promedio por cada estudiante.
- d). Se considera una bolsa de \$45,000 en promedio por cada libro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Con base en los anteriores considerandos la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, presenta el siguiente:

DICTAMEN

Primero: Es de aprobarse y se aprueba el Programa Educativo de nueva creación de **Doctorado en Administración Estratégica**, que propone la Facultad de Contaduría y Administración, cuya primera **generación 2019-2023** dará inicio en agosto de 2019, con base en el Plan de Estudios siguiente:

Créditos del primer semestre: Nivel formativo básico.						
PRIMER SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Análisis Estratégico y Competitivo de las organizaciones	12	30	30	68	128	8
Métodos cuantitativos aplicados a las ciencias administrativas	12	30	46	84	160	10
Total de horas/semestre					288	18

Créditos del segundo semestre. Nivel formativo básico.						
SEGUNDO SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Métodos cualitativos aplicados a las ciencias administrativas	12	30	46	84	160	10
Metodología de la Investigación	12	30	46	84	160	10
Primer coloquio de investigación aplicada						4
Total de horas y créditos por semestre					320	24

Créditos del tercer semestre: Nivel formativo profesionalizante.						
TERCER SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Optativa I	-	-	-	-	-	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Seminario de investigación aplicada I	12	30	46	84	160	10
Segundo coloquio de investigación aplicada						4
Total, de horas/semestre					288	22

Créditos del cuarto semestre. Nivel formativo profesionalizante.

CUARTO SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Optativa II	-	-	-	-	-	-
Seminario de investigación aplicada II	12	30	46	84	160	10
Tercer coloquio de investigación aplicada						4
Total, de horas/semestre					288	22

Créditos del quinto semestre. Nivel formativo integrador.

QUINTO SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Seminario de investigación aplicada III	12	30	46	84	160	10
Cuarto coloquio de investigación aplicada						4
Total, de horas/semestre					160	14

Créditos del sexto semestre. Nivel formativo integrador.

SEXTO SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Seminario de investigación aplicada IV	12	30	46	84	160	10
Quinto coloquio de investigación aplicada						4
Total, de horas/semestre					160	14

Créditos del séptimo semestre. Nivel formativo integrador.

SEPTIMO SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

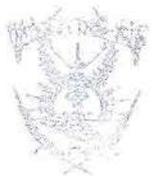
Seminario de investigación aplicada V	12	30	46	84	160	10
Quinto coloquio de investigación aplicada						4
Total, de horas/semestre					160	14

Créditos del octavo semestre: Nivel formativo integrador.						
OCTAVO SEMESTRE MÓDULOS Y ACTIVIDADES	Horas semana	Horas/semestre con docente		Horas de actividad independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Seminario de investigación aplicada VI	12	30	46	84	160	10
Quinto coloquio de investigación aplicada						4
Total, de horas/semestre					160	14

Concentración de créditos por ejes.

Eje	Créditos
Fundamental de la Administración Estratégica	8
Profesionalizante	-
Investigación por LGAC	118
Actividades de libre elección	40
Total de créditos	166

LGAC	OPTATIVAS	INSTITUCIÓN
Innovación financiera, marketing y Negocios internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Tendencias en los negocios internacionales Tópicos contemporáneos del Marketing Gestión e innovación de finanzas corporativas 	Institución Sede
	<ul style="list-style-type: none"> Mercadotecnia estratégica Finanzas Internacionales Comercio Electrónico 	UABC
	<ul style="list-style-type: none"> Finanzas corporativas internacionales 	Universidad Nacional de Colombia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Gestión, innovación y desarrollo sostenible en las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Entorno competitivo en las organizaciones Desarrollo sostenible de las organizaciones Planificación estratégica de las TIC 	Institución Sede
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Sustentable Estrategia y competitividad Responsabilidad Social Corporativa Administración Estratégica en TI 	UABC
	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y organizaciones 	Universidad Nacional de Colombia

Actividades extracurriculares de libre elección	Créditos
Asistencia a evento académico (conferencias, congresos, paneles, seminarios, presentaciones de libros, etc.) <i>Se aceptarán 1 constancias por ciclo escolar.</i>	1
Disertar conferencia en licenciatura sobre la temática de su trabajo de tesis (se aceptará 1 constancia por ciclo escolar).	1
Ponencia en Congreso nacional de investigación. (Se aceptará 1 constancia por ciclo escolar).	2
Ponencia en Congreso internacional de investigación. (Se aceptará 1 constancia por ciclo escolar).	4
Publicación de capítulo de libro en editorial reconocida por el CONACYT.	6
Publicación en revista arbitrada.	3
Publicación en revista indexada.	6
Publicación en inglés en revista indexada.	8
Publicación en revista incluida en Journal Citation Reports (JCR) <i>(Se aceptará carta de aceptación del artículo).</i>	19
Estancia de investigación nacional (mínimo 30 días).	10
Estancia profesional (mínimo 30 días)	5
Estancia de investigación internacional (mínimo 30 días).	14



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Cursos que fortalezcan el proyecto de investigación (mínimo 25 horas).	2
Colaboración en investigación con los miembros del NAB en proyectos relacionados con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) establecidas en el programa.	2
Organización de eventos académicos relacionados con el programa.	2

Segundo: Se estipula que los *requisitos de ingreso* al Programa son los siguientes:

- a) Presentar solicitud de admisión.
- b) Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité de Admisión, en la que exprese las razones por las cuales se tiene interés en el programa y los objetivos académicos y profesionales que se persiguen.
- c) Título de licenciatura en área afín al programa (original y copia)
- d) Certificado de licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en una escala de 0 a 10 o su equivalente.
- e) Título de Maestría en área afín al programa (original y copia)
- f) Certificado de Maestría con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en una escala de 0 a 10 o su equivalente.
- g) Currículo vitae con fotografía reciente, acompañado con copias de respaldo documental.
- h) Carta que haga constar experiencia laboral mínima de 3 años
- i) Presentar evidencia de producción científica.
- j) Acreditación del idioma inglés con 550 puntos o más de examen TOEFL o su equivalente en BULATS
- k) Acreditación de un tercer idioma (francés, italiano, u otros).
- l) Sostener una entrevista con integrantes del Comité de Admisión.
- m) Obtener dictamen de aprobación del Comité de Admisión que lo haya evaluado.
- n) Dos cartas de recomendación académica de su institución de origen.
- o) Cumplir con los demás trámites señalados por Control Escolar para realizar la inscripción al programa; solicitud de admisión, original de acta de nacimiento, dos copias del título de licenciatura, 6 fotografías tamaño credencial; y demás requisitos que se establezcan en la normatividad correspondiente.
- p) Cubrir las cuotas indicadas de inscripción y por ciclo escolar.
- q) Aprobar examen CENEVAL EXANI III con un mínimo de 1000 puntos.
- r) Aprobar curso propedéutico.
- s) Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna sea distinta al español, tendrán que acreditar el dominio escrito y oral del español en el Centro de Idiomas de la UAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES
SINALOA, MEX.

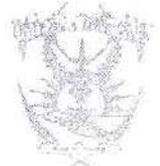


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

según corresponda. **Atentamente. "Sursum Versus".** Culiacán, Rosales, Sinaloa a 17 de diciembre de 2018. **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario. Dr. Jorge Milán Carrillo, Presidente. Lic. Artemio Ortiz Pérez, Secretario. Dr. Wenseslao Plata Rocha, Vocal. Dr. Miguel Ángel Guerra Liera, Vocal. MC. Ingmar Sosa Cornejo, Vocal. Dr. Jesús Madueña Molina, Secretario General y Secretario del HCU.**

ATENTAMENTE
"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin. 09 de enero de 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- t) También deberán presentar: acta de nacimiento original legalizada en su país. Realizar el proceso de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Sinaloa y anexar traducciones al español de los títulos de licenciatura y maestría debidamente apostillados. Documento migratorio pertinente.
- u) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo; y
- v) Los demás requisitos establecidos por el Consejo Académico del posgrado y la Reglamentación Universitaria.

Tercero: Los *requisitos de egreso y titulación* son los siguientes:

- a) Haber acreditado la totalidad de los cursos y seminarios del Plan de Estudios con calificaciones de 8 (ocho) o más, así como las actividades establecidas por el tutor y el Comité Académico del Doctorado.
- b) Publicación de artículo científico en revista indizada.
- c) Estar al corriente en lo que respecta a pagos de inscripción y colegiaturas, así como no adeudar libros en las bibliotecas de la Institución.
- d) Presentar constancia de ponencia con su trabajo de investigación en un Congreso Internacional.
- e) Tener un artículo aceptado y otro enviado en una revista indizada, preferentemente en JCR. Ambos artículos deberán ser producto de su trabajo de tesis.
- f) Presentar un trabajo de tesis que reúna los siguientes requisitos:
- g) Investigación teórico-práctica con una extensión mínima de 240 cuartillas.
- h) El trabajo deberá versar sobre un problema o tema relevante en las ciencias administrativas atendiendo las LGAC en la perspectiva de generar nuevos objetos de estudio en el campo.
- i) La investigación deberá desarrollarse a través de una metodología explícita y teóricamente consistente.
- j) Esta tesis deberá contar con la aprobación de su tutor y de todos los miembros de su Comité Tutorial.
- k) Aprobar el Examen de Grado ante un jurado conformado por cinco sinodales, el cual versará sobre el trabajo de investigación realizado. Al menos dos de los sinodales deberán ser externos al programa.
- l) Obtener al menos, la decisión unánime de los sinodales en el Examen de Grado, de acuerdo con la legislación universitaria vigente.
- m) Demás establecidos en la Legislación Universitaria.

Cuarto: Una vez cubiertos por el alumno o alumna los requisitos de egreso y titulación establecidos por la normativa institucional, la Universidad certificará los estudios y otorgará el grado de ***Doctor o Doctora en Administración Estratégica***,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES
SINALOA, S. B. C.